



3

TERCER INFORME DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2020 - 2021



PATRICIA ORTEGA
DIPUTADA FEDERAL

morena
La esperanza de México



Contenido

❖ Mensaje Inicial

❖ Fundamento Jurídico

I. Trabajo en el Pleno durante la LXIV Legislatura

1. Asistencias
2. Balance de los Trabajos por Periodo de Sesiones
3. Reformas aprobadas de relevancia nacional

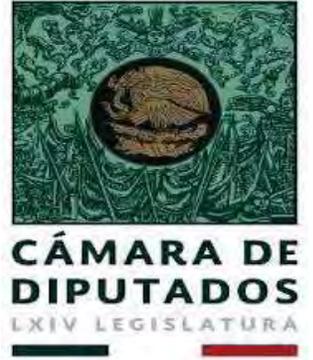
II. Trabajo en Comisiones Ordinarias durante la LXIV Legislatura

1. Comisión de Cultura y Cinematografía
2. Comisión de Infraestructura
3. Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

III. Trabajo Legislativo durante la LXIV Legislatura

1. Iniciativas de Grupo y en carácter de adherente
2. Iniciativas propias
3. Propositiones con punto de acuerdo

IV. Gestión social y atención ciudadana durante la LXIV Legislatura





Mensaje inicial

PATRICIA ORTEGA
DIPUTADA FEDERAL

Soy Hilda Patricia Ortega Nájera, Diputada Federal electa por el principio de mayoría relativa, representante popular del Distrito 4 del Estado de Durango. El día de hoy presento ante la ciudadanía mi Tercer Informe de Actividades como legisladora en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Ser Diputada Federal es un gran compromiso con la gente y con la Nación.

Han transcurrido tres años desde el inicio de esta Legislatura, para representar a las y los duranguenses en el más alto recinto legislativo de nuestro país.

Estos años, en México y en el mundo nos hemos enfrentado a la pandemia ocasionada por COVID-19, lo que nos obligó a redoblar esfuerzos para hacer frente a esta difícil situación.

Las limitaciones de la pandemia, no nos han detenido para continuar el trabajo que como legisladores debemos cumplir, ni tampoco ha impedido el apoyo a la ciudadanía. Por el contrario, estoy convencida de que, estrechando lazos de solidaridad, México saldrá adelante y lograremos superar la crisis económica y sanitaria.

Orgullosa de formar parte de la Cuarta Transformación, y respaldando totalmente la labor del Presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, reitero mi firme compromiso para seguir luchando por las causas más sensibles para procurar mejores condiciones de vida para las mexicanas y los mexicanos.

Mi querido estado de Durango está siempre presente en mi labor legislativa. Como duranguense busco el camino próspero para nuestro estado y una mejor calidad de vida para nuestra gente.

Por ello, agradezco la confianza de quienes depositaron su voto en mí para representarlos. En este Tercer Año de Labores me he dedicado a honrar esa confianza.

MUCHAS GRACIAS



Fundamento jurídico



En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante la ciudadanía mi Informe de Actividades correspondiente al **Tercer Año Legislativo**, que comprende del **1º de septiembre de 2020 al 31 de Agosto de 2021**, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

“Artículo 8. Son obligaciones de los Diputados:

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;”



Trabajo en el Pleno durante la LXIV Legislatura

Asistencias

Durante el Primer Año Legislativo, se llevaron a cabo un total de 62 Sesiones Ordinarias y 7 Sesiones Extraordinarias, para efectuar votaciones.



http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/asistencias_diputados_x_periodonlxiv.php?dipt=74

❖ **Primer Periodo Ordinario de Sesiones**

No. Sesiones: 40

Asistencias: 38 Justificadas: 2

❖ **Primer Periodo Extraordinario del Primer Receso**

No. Sesiones: 1

Asistencias: 1

❖ **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones**

No. Sesiones: 22

Asistencias: 21 Justificadas: 1

❖ **Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso**

No. Sesiones: 1

Asistencias: 1

❖ **Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso**

No. Sesiones: 3

Asistencias: 3

❖ **Tercer Periodo Extraordinario del Segundo Receso**

No. Sesiones: 2

Asistencias: 2

Balance de los Trabajos

Durante el **Primer Periodo Ordinario**, se llevaron a cabo **43** sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi **250 horas**.

- ❖ 1 Sesión Constitutiva
- ❖ 1 Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario
- ❖ 1 Sesión de Congreso General para la transmisión del Poder Ejecutivo Federal
- ❖ 38 Sesiones Ordinarias
- ❖ 2 Sesiones Solemnes:
 - ❖ Con motivo del 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968.
 - ❖ Con motivo del de la conmemoración del 65 aniversario del voto de la Mujer en México, del Día Internacional de la Niña y del Día Mundial de la Mujer Rural.

http://www.diputados.gob.mx/documentos/Balance_LXIV/1PO1A_LXIV-2.pdf

Primer Periodo Ordinario



Balance de los Trabajos

Primer Periodo Extraordinario

Primer Receso



Durante el **Primer Periodo Extraordinario del Primer Receso**, se llevaron a cabo **2 sesiones**, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi **10 horas**.

- ✓ Sesión de Congreso General
- ✓ 1 Sesión Extraordinaria
- ✓ Se aprobó 1 reforma constitucional:



- **Proyecto de Decreto de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **Guardia Nacional**.**

Balance de los Trabajos

Durante el **Segundo Periodo Ordinario**, se llevaron a cabo **32 sesiones**, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por casi **166 horas**.

Segundo Periodo Ordinario

- ❖ 1 Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario
- ❖ 5 Sesiones Solemnes:
 - ❖ Para otorgar la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio, a la C. María del Rosario Ybarra de la Garza.
 - ❖ Para otorgar la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mortem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.
 - ❖ Con motivo del Día Internacional de la Mujer y para la entrega de la medalla al mérito Sor Juana Inés de la Cruz.
 - ❖ Con motivo de la Conmemoración del Centenario Luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar.
 - ❖ Con motivo de la Conmemoración del Aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.
- ❖ 1 Sesión de Jurado de Procedencia.
- ❖ 25 Sesiones Ordinarias.



Balance de los Trabajos

Primer Periodo Extraordinario

Segundo Receso



Durante el **Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso**, se llevaron a cabo **3 sesiones**, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por casi **8 horas**.

- ✓ Sesión de Congreso General
- ✓ 2 Sesiones Extraordinarias
- ✓ Se aprobó 1 reforma constitucional.



- Proyecto de Decreto de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia educativa.**

http://www.diputados.gob.mx/documentos/Balance2019/Balance-Trabajos-1PEXT_2REC_LXIV.pdf

Balance de los Trabajos

Durante el **Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso**, se llevaron a cabo **5 sesiones**, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por casi **24 horas**.

- ✓ 4 sesiones extraordinarias
- ✓ 1 Sesión Solemne:
 - Con motivo de la Conmemoración de los 80 años del exilio español en México.

- ✓ Se aprobaron 10 proyectos de decreto:
 1. Decreto de reforma constitucional, en materia de paridad de género.
 2. Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.
 3. Decreto por el que se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
 4. Decreto por el que se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.
 5. Decreto de reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 6. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
 7. Decreto por el que se Expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
 8. Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "Al exilio republicano español".
 9. Decreto constitucional, en materia de personas, pueblos y comunidades Afromexicanas.
 10. Decreto de reforma a la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

APROBADO

Segundo Periodo Extraordinario

Segundo Receso



Balance de los Trabajos

Tercer Periodo Extraordinario

Segundo Receso

Durante el **Tercer Periodo Extraordinario del Segundo Receso**, se llevaron a cabo **2 sesiones**, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por casi **9 horas**.

❖ 2 sesiones extraordinarias

❖ Se aprobó 1 proyecto de decreto:

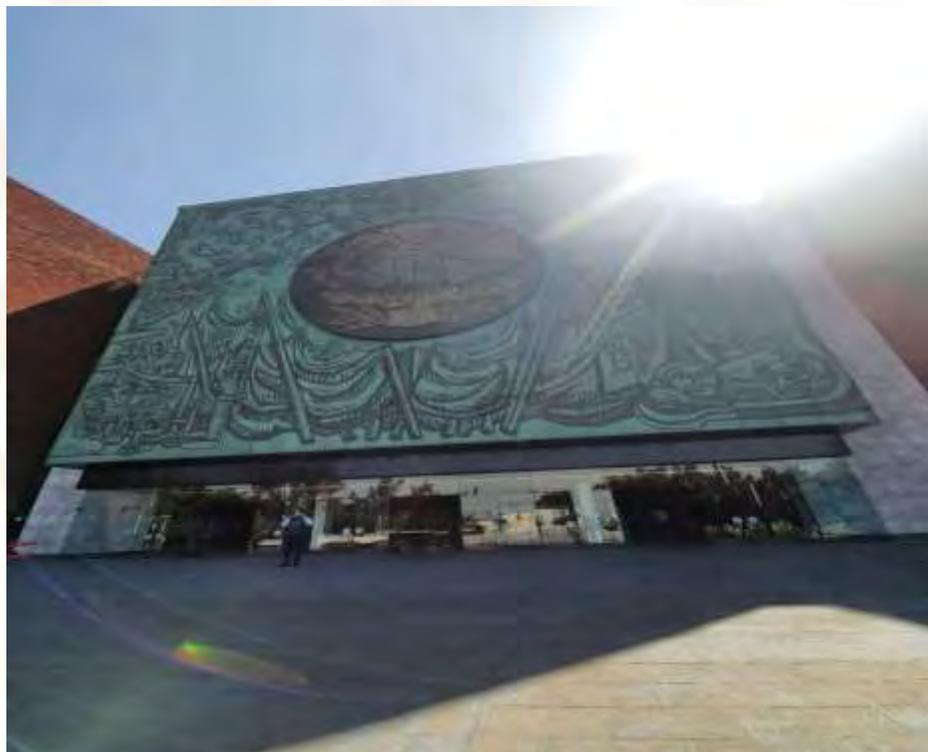


Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman diversas leyes, **en materia de extinción de dominio.**



Asistencias

Durante el Segundo Año Legislativo, se llevaron a cabo un total de 57 Sesiones Ordinarias y 3 Sesiones Extraordinarias, para efectuar votaciones



http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/asistencias_por_pernplxi v.php?iddipt=74&pert=9

- ❖ **Primer Periodo Ordinario de Sesiones**
No. Sesiones: 35
Asistencias: 33 Justificadas: 2

- ❖ **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones**
No. Sesiones: 18
Asistencias: 17 Justificadas: 1

- ❖ **Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso**
No. Sesiones: 1
Asistencias: 1

- ❖ **Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso**
No. Sesiones: 1
Asistencias: 1

- ❖ **Tercer Periodo Extraordinario del Segundo Receso**
No. Sesiones: 1
Asistencias: 1

Balance de los Trabajos

Durante el **Primer Periodo** de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se celebraron un total de **35 sesiones**, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi **238 horas**.

- ✓ • Sesión Preparatoria
- ✓ • Sesión de Congreso General para la apertura del periodo Ordinario
- ✓ 31 sesiones ordinarias.
- ✓ • Sesiones Solemnes:
 - ❖ Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.
 - ❖ Con motivo del de la conmemoración del aniversario Universidad Autónoma Metropolitana.

En el periodo de referencia, se aprobaron **88 proyectos de decreto** de los que **8 se refieren a nuevas leyes**, **5 a reformas constitucionales** y **75 de reformas a diversos ordenamientos y decretos**.

Primer Periodo Ordinario



Balace de los Trabajos

Durante el **Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias** del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron acabo **18 sesiones**, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por casi **75 horas**.

- ✓ Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- ✓ Dos Sesiones Solemnes:
 - ❖ Para la entrega de la Medalla de reconocimiento al mérito deportivo a la ciudadana Alexa Citlalli Moreno Medina.
 - ❖ Con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- ✓ Sesión de Jurado de Procedencia.
- ✓ 14 sesiones ordinarias.

Segundo Periodo Ordinario



Balance de los Trabajos

Primer Periodo Extraordinario

Segundo Recesso



Durante el **Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias** del Segundo Recesso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevo acabo **1 sesión**, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por **7:28 horas**.

✓ Se aprobaron 4 proyectos de decreto de los que 2 se refiere a nuevas leyes, 2 a reformas de diversos ordenamientos.

- 1. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (Publicado en el DOF 01 julio 2020)
- 2. Decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. (Publicado en el DOF 01 julio 2020)
- 3. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. (Publicado en el DOF 01 julio 2020)
- 4. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. (Publicado en el DOF 01 julio 2020)

APROBADO

Balance de los Trabajos

Segundo Periodo Extraordinario

Segundo Receso

Durante el Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso, se llevaron a cabo 1 sesión.

- ✓ 1 sesión extraordinaria.
- ✓ Se llevo a cabo la Elección de consejeras y consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 27 de julio de 2020 al 26 de julio de 2029.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INE **ELECTOS** POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS



**Norma Irene
De la Cruz Magaña**

Lic. en Periodismo y Comunicación Colectiva. Mtra. en Gestión del Mantenimiento de la Paz. Se ha desempeñado como observadora y delegada electoral, así como asesora política.



**Carla Astrid
Humphrey Jordan**

Licenciada en Derecho. Doctora en Gobierno y Administración Pública. Laboró en el IFE, hoy INE, y en el TEPJF. Actualmente labora en la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP.



**José Martín Fernando
Faz Mora**

Licenciado en Filosofía. Maestro en Derechos Humanos y Democracia. Se desempeñó como consejero electoral en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.



**Uuc-kib
Espadas Ancona**

Licenciado en Educación Media, en Antropología Social e Historia. Maestro en Ciencias Sociales. Doctor en Comunicación. Se ha desempeñado como profesor e investigador en universidades y en el INAH.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXXV LEGISLATURA
REPRESENTACIÓN DE LA UNIÓN DE ENTIDADES



CONVOCATORIA 2020
CONSEJO GENERAL DEL INE

Balance de los Trabajos

Tercer Periodo Extraordinario

Segundo Receso



Durante el Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevo acabo **1 sesión**, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por **7:21 horas**.

- ✓ 1 sesión extraordinaria
- ✓ Se aprobaron 6 proyectos de decreto:

APROBADO

TEMAS APROBADOS EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO DEL 29 DE JULIO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LIXV LEGISLATURA
CONSTITUCIÓN DE LA AMÉRICA LATINA



LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Servirá para **adquirir bienes** o prestación de servicios para la **salud** con organismos intergubernamentales internacionales.

REFORMAS EN MATERIA DE PARIDAD

El Pleno aprobó cuatro dictámenes para reformar 86 leyes secundarias en materia de paridad. Las reformas **garantizarán 50 por ciento de mujeres en la integración de los órganos de gobierno y en la titularidad de cargos públicos**. Armoniza el marco jurídico con la reforma constitucional en materia de paridad.

REFORMAS EN MATERIA DE PUBLICIDAD DE SENTENCIAS

Se reformó la ley para obligar a los impartidores de justicia federales y locales a **hacer público el texto íntegro de todas las sentencias emitidas**. Esta modificación legal permitirá cumplir con el principio de máxima publicidad de las resoluciones.

Asistencias

Durante el Tercer Año Legislativo, se llevaron a cabo un total de 69 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones Extraordinarias, para efectuar votaciones



❖ **Primer Periodo Ordinario de Sesiones**

No. Sesiones: 39

Asistencias: 38 Justificadas: 1

❖ **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones**

No. Sesiones: 30

Asistencias: 29 Justificadas: 1

❖ **Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso**

No. Sesiones: 1

Asistencias: 1

❖ **Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso**

No. Sesiones: 1

Asistencias: 1

Balance de los Trabajos

Durante el **Primer Periodo** de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se celebraron un total de **39 sesiones**, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi **288 horas**.

- ✓ • Sesión Preparatoria
- ✓ • Sesión de Congreso General para la apertura del periodo Ordinario
- ✓ 36 sesiones ordinarias.
- ✓ • Sesiones Solemnes:
 - ❖ Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.

En el periodo de referencia, se aprobaron 128 proyectos de decreto de los que 6 se refieren a nuevas leyes, 10 a reformas constitucionales y 112 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

Primer Periodo Ordinario



Balance de los Trabajos

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se celebraron un total de 30 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 228 horas.

- ❖ • Sesión de Congreso General para la apertura del periodo Ordinario.
- ❖ • Sesión Solemne:
Con motivo del día internacional de la Mujer.
- ❖ • Sesión de Jurado de Procedencia.
- ❖ • 27 sesiones ordinarias.

En el periodo de referencia, se aprobaron 161 proyectos de decreto de los que 9 se refieren a nuevas leyes, 0 a reformas constitucionales y 152 de reformas a diversos ordenamientos y decretos

http://www.diputados.gob.mx/documentos/balance_LXIV/Balance_General_Tercer-Ano_LXIV_FINAL.pdf

Segundo Periodo Ordinario



Balace de los Trabajos

Primer Periodo Extraordinario

Segundo Receso

Durante el **Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias** del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevo acabo **1 sesión.**

✓ Se aprobaron 2 proyectos de decreto de los que 1 se refiere a diversas reformas de diversos ordenamientos.

Infografía sobre el Primer Periodo Extraordinario del Congreso de la Unión. El texto principal indica que la Comisión Permanente aprobó convocar a ambas Cámaras del Congreso de la Unión a un periodo extraordinario de sesiones que iniciará el viernes 30 de julio de 2021, a las 11:00 horas. Los temas a discutir y, en su caso, aprobar son:

- CÁMARA DE DIPUTADOS**
 - ✓ La ratificación del titular de la Secretaría de Hacienda.
 - ✓ Modificaciones a artículos transitorios de la reforma laboral en materia de subcontratación.
- CÁMARA DE SENADORES**
 - ✓ La ratificación del titular de la Secretaría de la Función Pública.
 - ✓ Modificaciones a artículos transitorios de la reforma laboral en materia de subcontratación.
 - ✓ Acuerdos de la Junta de Coordinación Política sobre los integrantes de la Comisión Permanente y las sesiones extraordinarias.

El periodo concluirá una vez que cada Cámara determine que han sido tratados dichos temas. Se remite al Diario Oficial de la Federación para su trámite correspondiente.

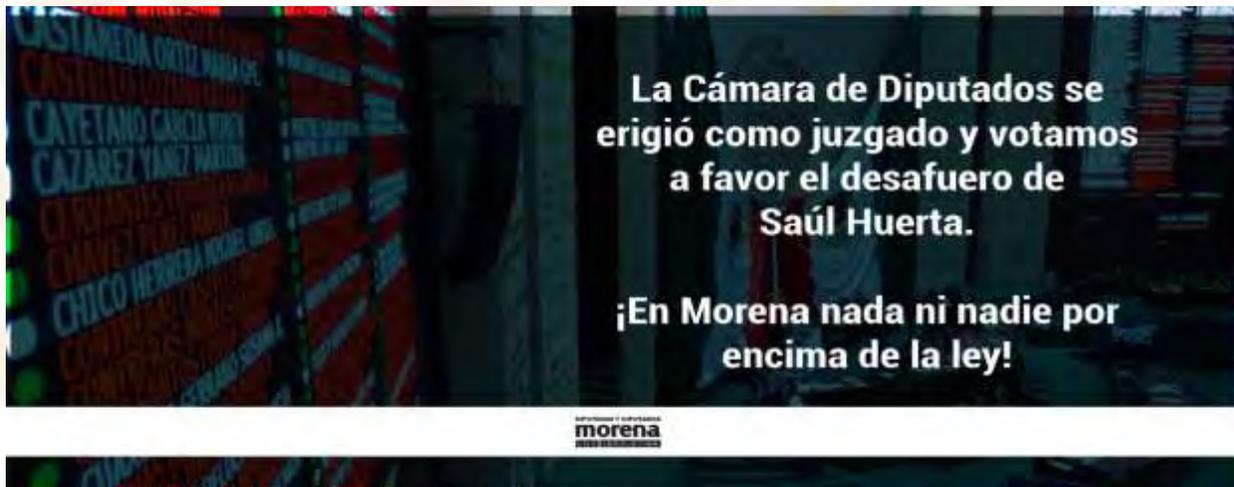
APROBADO

APROBADO

1. Ratificación del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos transitorios primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de subcontratación laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23 de abril de 2021.

http://www.diputados.gob.mx/documentos/balace_LXIV/Balace_General_Tercer-Ano_LXIV_FINAL.pdf

Balace de los Trabajos



Segundo Periodo Extraordinario

Segundo Receso

Durante el **Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso**, del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, se llevo acabo **1 sesión**.

- ✓ 1 sesión extraordinaria.
- ✓ De la Sección Instructora, con proyecto que declara la procedencia de la acción penal en contra del diputado Benjamín Saúl Huerta Corona.
- ✓ De la Sección Instructora, con proyecto que declara la procedencia de la acción penal en contra del diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.

Reformas aprobadas de
relevancia nacional
durante la LXIV
Legislatura

LEGISLAMOS
PARA LA GENTE

HOY NO CABE LA
IMPUNIDAD;

DIJIMOS ADIÓS AL
FUERO PRESENCIAL.

DEPUTADOS Y DIPUTADAS
morena
LXI LEGISLATURA

1

Fuero Presidencial

En mi calidad de Diputada Federal, durante este Segundo Año, **acompañé y apoyé a alcanzar los cambios prometidos por el Grupo Parlamentario de MORENA, como parte de su Agenda Legislativa**, siempre pensando en el beneficio de las mexicanas y los mexicanos.

Reformamos los artículos 110 y 111 constitucionales en materia de fuero presidencial; las cuales permitirán que el Presidente de la República sea imputado y juzgado por los mismos delitos que cualquier ciudadano del país. Se acabaron los privilegios que favorecen la impunidad.

2

Ley de Austeridad Republicana

Creamos la Ley de Austeridad Republicana, para que la política de ahorro en el sector público sea permanente y obligatoria para todas y todos los servidores de la Federación, “no puede haber gobierno rico, con pueblo pobre.

3

Pensión de personas adultas mayores, personas con discapacidad y becas para estudiantes de menores recursos.

Reformamos el art. 4to de nuestra constitución para hacer obligatoria la pensión de personas adultas mayores, personas con discapacidad y becas para estudiantes de menores recursos. Aseguramos que siempre exista presupuesto para que los programas de bienestar que se han establecido en nuestro gobierno permanezcan más allá de este sexenio



- Eliminar **privilegios** como seguros privados de gastos médicos, de vida o de separación y cajas de ahorro especiales.
- Evitar el engrosamiento del aparato burocrático y la **duplicidad de funciones**.
- Mejorar la distribución y calidad del **gasto público**.
- Eliminar **pensiones de retiro a expresidentes de la República**, distintas de las que otorga el ISSSTE.
- Limitar uso de bienes muebles e inmuebles del Estado y de los recursos humanos al servicio de éste, a fines de utilidad pública.



- Disminuir las compras gubernamentales.
- Propiciar un **manejo más transparente de fidelcomisos**, fondos o figuras jurídicas análogos.
- Además se indica que las **medidas de austeridad**:
 - No afectarán derechos sociales.
 - Deberán aplicarse en el gasto corriente no prioritario.



SE ELEVAN A RANGO CONSTITUCIONAL



¡#BienestarEsDerecho en la #4T!

Trabajamos para que los programas sociales de hoy, sean derechos constitucionales del mañana.

TU VOZ
CUENTA!

PALABEROS ABIERTO

3 Y 3 DE MARZO
CÁMARA DE DIPUTADOS



PENSIÓN PARA
ADULTOS MAYORES



BECAS PARA ESTUDIANTES
DE TODOS LOS NIVELES

morena



APOYO A INDÍGENAS Y
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

4

Ley de Adquisiciones

Reforma a la Ley de Adquisiciones; que permite ampliar las posibilidades que tiene nuestro país para adquirir los medicamentos, vacunas y equipos médicos de alta calidad a un bajo costo, garantizando a las mexicanas y los mexicanos el derecho a la salud.

5

No a la condonación de impuestos y facturas falsas

Prohibir la condonación de impuestos y facturación falsa como delincuencia organizada; acabamos con los beneficios a los grandes contribuyentes que por décadas se favorecían por un gobierno que les perdonaba el pago de impuestos por medio de facturas falsas. No aumentamos los impuestos.

6

Creación del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado

Creación del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado; encargada de administrar y rematar los bienes que se le incauten a la delincuencia organizada y de cuello blanco, para entregarlos a las comunidades más necesitadas.

7

Creación del Instituto de Salud para el Bienestar

Se creó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); que garantiza el derecho a la salud de todas y todos, en condiciones gratuitas, eficientes y de calidad. De esta forma, se erradicó la corrupción del Seguro Popular brindando atención y medicamentos gratuitos.



APROBAMOS REFORMAS A LA
LEY GENERAL DE SALUD y la **LEY DE LOS
INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD**
para:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Crear el **Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)**,
encargado de:

Proveer y garantizar la **prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos** y demás insumos a personas sin seguridad social.

Impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud, acciones para **integrar y articular a instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.**

También se crea el **Fondo de Salud para el Bienestar**, a fin de destinar recursos para:

- Atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos
- Infraestructura, preferentemente en estados con mayor marginación
- Abasto de medicamentos, insumos y acceso a exámenes clínicos para personas sin seguridad social



La **protección a la salud** será garantizada por el Estado con **universalidad e igualdad.**



Se generarán condiciones para el **acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación** a servicios médicos, intervenciones quirúrgicas, medicamentos y demás insumos.

#ÚLTIMAHORA



CÁMARA DE
DIPUTADOS



Aprueban dictamen que adiciona un párrafo al art. 1º de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**



290

VOTOS A FAVOR



71

VOTOS EN CONTRA



0

ASISTENCIAS



8

Etiquetados claros

Reformamos la Ley sobre etiquetado frontal de alimentos y bebidas; fundamental para una salud integral de la población, pero en especial para la niñez y adolescencia; combatiendo la obesidad y el sobrepeso con etiquetados claros e información sencilla, sobre el contenido nutricional de alimentos y bebidas.



9

Paridad de Género

Armonización para la paridad de género; modificamos 86 leyes que garantizan el principio de igualdad entre hombres y mujeres en todos los espacios, asegurando que la participación de las mujeres transforme a nuestro país de forma política, económica, cultural y social.



10

Ley de Amnistía

Ley de Amnistía; contribuirá a la pacificación del país otorgando amnistía a las personas que, orilladas por circunstancias de pobreza, discriminación y desigualdad han sido inculpasadas injustamente. También está dirigida a personas que no contaron con una defensa adecuada, como es el caso de la población indígena encarcelada.

11

Reforma Educativa

Reformamos Leyes reglamentarias de la Reforma Educativa; con el objetivo de revalorizar al personal docente con un sueldo digno y lograr una educación de excelencia y equidad, acabando con la corrupción del sistema educativo en el otorgamiento de las plazas.

¿A quiénes va a beneficiar la #LeyDeAmnistía?

Mujeres que hayan interrumpido su embarazo y parteras o médicos que participaron



Consumidores por posesión de drogas sin fines de distribución o venta



CONSEJO QUINIMED
EXPERIENCIA

morena

Presos por robo simple sin uso de armas y con penas de menos de 4 años



Tendrá que haber reparación del daño

REFORMAMOS

MÁS DE

80 LEYES

PARA GARANTIZAR

LA

PARIDAD DE GÉNERO

MEDIDAS PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN VIDA PÚBLICA



CARGOS DE ALTO NIVEL CONFORME AL PRINCIPIO DE PARIDAD



CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



morena

12

Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Se creó un ordenamiento jurídico que tenga por objeto reglamentar la organización, funcionamiento y ejercicio de las atribuciones de la Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio a cargo de las funciones otorgadas al Ministerio Público de la Federación.

13

Se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana

Expedir un ordenamiento jurídico que tiene por objeto establecer las bases para la instrumentación de acciones y programas que las dependencias de la Administración Pública Federal deberán implementar, de acuerdo con sus atribuciones, para fomentar la confianza ciudadana, otorgando beneficios y facilidades administrativas relacionadas con la actividad económica que desempeñan las personas físicas y morales.

14

Se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.

Se creó un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer mecanismos para proteger y fomentar el maíz nativo, declarar a las actividades de producción, comercialización y consumo, como manifestación cultural y garantizar el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

FISCALÍA GENERAL

¿Qué propone la iniciativa de ley?



- Cuatro nuevas fiscalías especiales y la desaparición de todas la subprocuradurías.
- Un plan para combatir el delito que deberá cumplir el Fiscal General o de lo contrario será removido.
- Un consejo técnico encabezado por ciudadanos, que dará seguimiento a las investigaciones y podrá reportar la actuación irregular de los funcionarios.
- Equipos mixtos para investigar delitos.

¿Cómo se define a la Fiscalía General en la iniciativa?



- La iniciativa de ley define en el artículo 1 que la Fiscalía General es un "órgano público autónomo" con independencia técnica y de actuación.

¿Qué significa que sea un órgano público autónomo?



- Significa que, a diferencia de la actual PGR, no se trata de una dependencia más del gobierno federal. Con ello, el fiscal general tampoco será un empleado subordinado al Poder Ejecutivo, como si lo es el actual procurador.



ÚLTIMA HORA

270

VOTOS A FAVOR

000

VOTOS EN CONTRA

000

ASISTENCIAS



Aprueban dictamen que expide Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo



LEY DE FOMENTO A LA CONFIANZA CIUDADANA



A fin de **crear un entorno favorable para los negocios**, en el Senado se aprobó y envió a la Cámara de Diputados un dictamen.

Que establece un **nuevo sistema de administración, basado en la confianza en la ciudadanía**. Entre otras cosas:



Creo el **Padrón Federal de Fomento a la Confianza Ciudadana**, para que las personas que desempeñan una actividad comercial puedan **acceder a beneficios y facilidades**.



Este acto es **voluntario** y con él se entiende que cumplen con sus obligaciones regulatorias y fiscales.



Se suspenderán las actividades de inspección y verificación, a excepción de las relacionadas a la protección y derechos de la población.



Y se seleccionará únicamente a algunos beneficiarios de forma aleatoria, para revisar el cumplimiento de sus obligaciones.

15

Se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial

Se creó un nuevo ordenamiento con el objeto de proteger, regular, prevenir y promover la propiedad industrial de patentes de invención; registros de modelos, diseños industriales, esquemas de circuitos integrados, marcas y avisos comerciales, nombres comerciales, denominaciones de origen e indicaciones geográficas. (Abroga la Ley de la Propiedad Industrial)

16

Se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Se crea un ordenamiento jurídico con el objeto de fijar y desarrollar las bases de la política industrial en el ámbito del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad, a través de las actividades de normalización, estandarización, acreditación, evaluación de la conformidad y metrología.

(Abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización).

COMO PARTE DE LAS LEYES QUE ACOMPAÑAN EL TMEC, HOY APROBAMOS LA

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ESTA LEY GARANTIZARÁ 3 PUNTOS IMPORTANTES



MEDICAMENTOS MÁS BARATOS

SE ELIMINAN LOS OBSTÁCULOS PARA ACCEDER A MEDICAMENTOS GENÉRICOS, SOBRE PATENTES, LO QUE REPRESENTARÁ UN AHORRO EN LOS BOLSILLOS DE LAS FAMILIAS MEXICANAS



DESARROLLO CIENTÍFICO

AL PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS CREADORES DE FÓRMULAS, FOMENTAMOS LA ACTIVIDAD INVENTIVA INDUSTRIAL Y LA DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS TECNOLÓGICOS.



APOYO A FARMACÉUTICAS Y MÁS EMPLEOS

SE PERMITIRÁ QUE LAS EMPRESAS TENGAN UN REGISTRO DE SU PATENTE ATEMPORAL, PERO QUE PERMITIRÁ A OTRAS FARMACÉUTICAS CREAR FÓRMULAS SIMILARES A LA PAR.

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
LIXI LEGISLATURA

15 DE ABRIL DE 2014



- Protege la propiedad industrial mediante la regulación y otorgamiento de patentes de invención y mediante la declaración de protección de denominaciones de origen e indicaciones geográficas.
- Regula los secretos industriales.
- Previene los actos que atenten contra la propiedad industrial o que constituyan competencia desleal relacionada con la misma y establece las sanciones y penas respecto de ellos.
- Promueve y fomenta la actividad inventiva de aplicación industrial, las mejoras técnicas, la creatividad para el diseño y la presentación de productos nuevos y útiles.
- Promueve la difusión de los conocimientos tecnológicos en el país.

Fuente: Gaceta parlamentaria.

LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD



Para impulsar la competitividad y garantizar que los productos y servicios cumplan con estándares globales...



...el Senado aprobó expedir la Ley de Infraestructura de la Calidad.



El nuevo marco jurídico aboga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización...



...y atiende las disposiciones contenidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).



Además, se busca mejorar la capacidad de innovación y eliminar barreras innecesarias al comercio internacional...



...entre otras cosas, a través de una mayor compatibilidad de las medidas sanitarias y fitosanitarias entre los tres países.

17

Se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones

18

T-MEC

19

Ante la pandemia Covid 19

Se expidió un ordenamiento jurídico que tiene por objeto regular la integración y funcionamiento del Registro Nacional de Detenciones, en el cual se establece que los procedimientos que garanticen el control y seguimiento sobre la forma en que se efectuó la detención de personas por la autoridad.

Adaptamos los cambios necesarios en nuestras leyes para hacerlas compatibles con el contenido del acuerdo comercial que beneficia a nuestra economía nacional e internacional.

La Cámara de Diputadas y Diputados hizo entrega de un donativo de 125 millones 600 mil pesos a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la compra de 400 mil kits de insumos de protección para personal médico y de enfermería, que atienden a las personas contagiadas en el país.

Con el TMEC crecerá América del Norte.



TMEC
PARA TODOS

creación • entrega
morena
CONSTITUCIÓN

Aprobamos **LAS LEYES SECUNDARIAS** en materia de **GUARDIA NACIONAL**, entre ellas:

La **Ley Nacional del Registro de Detenciones**, la cual:

Tiene el objetivo de **prevenir la violación de los derechos humanos de personas detenidas**, actos de tortura; tratos crueles, inhumanos y degradantes o desaparición forzada.

El **Registro de Detenciones** es una base de **datos con información de las personas detenidas**; será administrado y operado por la SSPC.

Los integrantes de las instituciones de seguridad pública deberán realizar el **registro inmediato** de la persona que se encuentre bajo su custodia.

Se crea el **Sistema de Consulta del Registro** para que cualquier persona pueda realizar una búsqueda sobre personas detenidas.

El tratamiento de la **información de las personas detenidas** deberá sujetarse a la normatividad sobre **protección de datos personales**.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
SEXVI LEGISLATURA

TEMAS DEL PERIODO EXTRAORDINARIO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
SEXVI LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA FIDELIDAD DE NUESTRO"

SESIÓN DEL 30 DE JUNIO:

Discusión y, en su caso, aprobación de las **minutas del Senado de la República**, con relación a las reformas legislativas sobre el T-MEC:

- Proyecto que expide la **Ley de Protección a la Innovación Industrial**.
- Proyecto que expide la **Ley de Infraestructura de la Calidad**.
- **Reformas al Código Penal Federal** en materia de grabación autorizada de obras cinematográficas.
- **Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor**, en materia de protección y debilidades de los proveedores de servicios de internet.



¡EL TRABAJO LEGISLATIVO NO SE DETIENE!



CAMARADEDIPUTADOS



MX: DIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX

20

Se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera

Con la finalidad de crear un ordenamiento jurídico para establecer las cuotas atendiendo a la clasificación de la mercancía que servirán para determinar los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

21

Se expide la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, y se adiciona una fracción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud

Teniendo por objetivo establecer un ordenamiento jurídico que, tenga por objeto garantizar la atención médica a las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años cuando se tenga sospecha o diagnóstico de cáncer en cualquiera de sus etapas. Dicha atención médica incluirá acciones curativas, paliativas, de rehabilitación y prevención del cáncer.

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBAMOS:



CÁMARA DE DIPUTADOS
UNIV. LEGISLATURA
CONSTITUCIÓN DE LA PAZ EN LA UNIDAD

- Reformas para promover programas para la generación de electricidad con fuentes renovables en las dependencias de la Administración Pública Federal.
- Establecer que los programas de atención y capacitación para las mujeres víctimas de violencia favorezcan su inserción laboral y empoderamiento económico.
- Reformas para sancionar y erradicar la violencia política en contra de las mujeres, así como establecer medidas de protección y reparación del daño.
- Crear el Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias, con el cual el gobierno federal podrá tener recursos adicionales.
- Expedir la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, a fin de declarar como manifestación cultural la producción, comercialización y consumo de este alimento.
- Reformas en materia de elección continua de legisladoras y legisladores federales.
- Expedir la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, con el fin de actualizar la tarifa de los gravámenes de acuerdo con los flujos actuales de comercio internacional.
- Garantizar el principio de paridad de género en el sector rural.





@senadomexicano

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, Y REFORMAS A LA LEY ADUANERA



La Cámara de
Diputados **aprobó**, en
el reciente **Periodo
Ordinario**, dos
reformas en favor de
la niñez



CÁMARA DE
DIPUTADOS

APROBAMOS UNA LEY PARA DISMINUIR LA MORTALIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER



CÁMARA DE
DIPUTADOS

La *Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia* plantea:

- Otorgar un **diagnóstico temprano**.
- Acceso efectivo a un **tratamiento oportuno, integral y de calidad**.
- Disminuir el abandono del tratamiento.
- Contar con un **registro fidedigno y completo de los casos** de esta enfermedad.
- Implementar campañas de comunicación masiva para crear **conciencia social sobre el cáncer** en la infancia y adolescencia.
- Que las dependencias del sector salud implementen medidas para la **atención integral y universal de menores de 18 años con sospechas o diagnóstico de cáncer**.
- Promover redes de apoyo que **faciliten el acceso de pacientes y sus familiares a información** sobre servicios médicos.



22

Se expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Con la finalidad de Establecer la organización y funcionamiento del organismo descentralizado federal a que se refiere el artículo 123, Apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.

ORGANISMO DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO **REFORMA LABORAL**

Se crea el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

- ✓ Organismo autónomo, que validará las elecciones de sindicatos, dirigentes y contratos colectivos.
- ✓ Vigilará que el ejercicio del voto de las y los trabajadores, se ejerza de manera personal, libre, directa y secreta.
- ✓ Tendrá una función conciliatoria prejudicial para resolver los conflictos entre trabajador y patrón.
- ✓ Registrará a los sindicatos del país.

GOBIERNO DE MEXICO TRABAJO



23

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020

En el ejercicio fiscal de 2020, la Federación percibirá 6 billones 103 mil 317 millones (6, 103,317.4) de los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas, del gobierno federal (impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos).

No pagarán IVA:



La **Cámara de Diputados** da prioridad legislativa a los **derechos laborales**



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEY DE INGRESOS 2021

No aumentan impuestos

No se crean nuevos impuestos

Se recaudará de forma eficiente

Se reactivará la economía

Se apoyará a los más necesitados



Revocación de Mandato Presidencial

LA **4T**
CUMPLE Y AVANZA
LXIV LEGISLATURA

El pueblo pone, el pueblo
quita, por eso creamos la

**REVOCACIÓN
DE MANDATO
PRESIDENCIAL**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA

Consulta Popular

LA **4T**
CUMPLE Y AVANZA
LXIV LEGISLATURA

Porque tu voz
es la que manda

**LA CONSULTA POPULAR
PODRÁ REALIZARSE
CADA AÑO**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA

Ahora el Fraude Electoral es considerado Delito Grave

LA **4T**
CUMPLE Y AVANZA
LXIV LEGISLATURA

**HOY EL FRAUDE
ELECTORAL
ES DELITO GRAVE**

**¡Nunca más se
robarán una elección!**



DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA

Terminamos con la condonación de impuestos

**LEGISLAMOS
PARA LA GENTE**

HOY TODOS PAGAN
LOS IMPUESTOS QUE
LES CORRESPONDEN:

**TERMINAMOS CON
LA CONDONACIÓN.**

SAT

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA

28

Combate al “huachicol”

Reformamos la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos, para prevenir y combatir el robo de hidrocarburos, a fin de evitar desfalcos a la economía de la Federación y procurar la seguridad de la gente.

29

Fortalecimiento de derechos laborales y sindicales

Aprobamos reformas en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, para procurar el fortalecimiento de los derechos colectivos de los trabajadores, contemplando sanciones para quienes no cumplan con la ley.

30

Freno al uso de comprobantes fiscales falsos

Reformamos el Código Fiscal de la Federación para frenar y sancionar el uso de comprobantes fiscales falsos o que amparen operaciones inexistentes o actos jurídicos simulados.

31

Acceso a padres de familia al servicio de guarderías para el cuidado de hijas e hijos

Modificamos la Ley del Seguro Social, para establecer la obligación del IMSS de brindar el servicio de guardería sin discriminación por razones de género y que todos los padres de familia puedan contar con el acceso a la prestación del servicio de cuidado de sus hijas e hijos.



32

Fortalecimos los derechos de los migrantes

Realizamos reformas a la Ley de Migración para que la autoridad migratoria reconozca en todo momento los derechos de las personas extranjeras que ingresan a una estación migratoria y, en caso de incurrir en violaciones a dichos derechos se prevén sanciones para quienes las cometan.

33

Protección de yacimientos de agua

Establecimos multas más estrictas para aquellos que contaminen los yacimientos de agua, y establecimos nuevas disposiciones para que quienes requieran de realizar descargas lo hagan de manera responsable y con materiales biodegradables.

34

Actualización continua de los sistemas de calidad del aire

Reformamos la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para que los gobiernos estatales y municipales garanticen el correcto funcionamiento, mantenimiento y modernización de los sistemas de monitoreo de la calidad del aire para mantener la salud y bienestar de las y los mexicanos.

35

Migración segura y por decisión

Reformamos el Código Penal Federal para imponer castigos más severos a quienes ejerzan presión para que las familias abandonen su lugar de residencia. No más migración por presión o inseguridad.



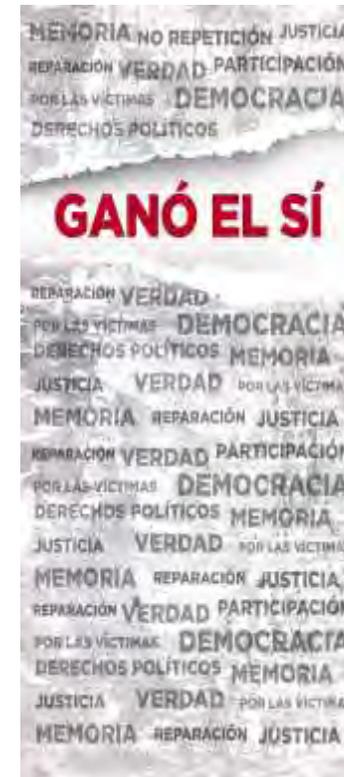
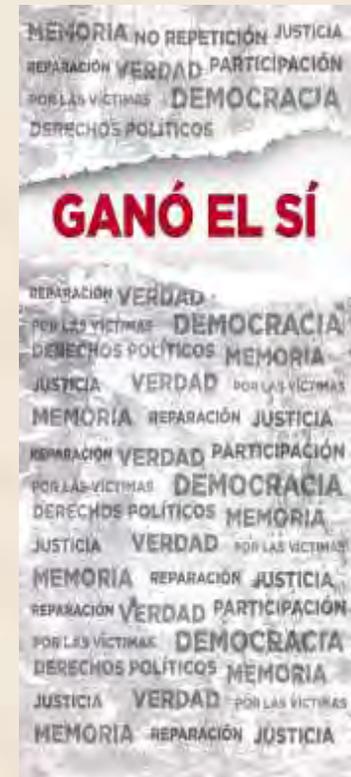
Juicio Político para Expresidentes

POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA
EN LA CONSULTA VOTA SÍ
ESTE 1º DE AGOSTO DE 2021



#JuicioSíImpunidadNo

Juicio Político para Expresidentes



En mi calidad de Diputada Federal, durante esta LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, acompañé y apoyé a alcanzar los cambios prometidos por el Grupo Parlamentario de MORENA, como parte de su Agenda Legislativa, siempre pensando en el beneficio de las mexicanas y los mexicanos.

37

Reducción de gastos innecesarios en el Congreso

Reformamos la Ley Orgánica del Congreso para reducir el número de Comisiones Ordinarias, y reducir así gastos innecesarios y superfluos en el Congreso, con lo cual se logró generar ahorros económicos que se destinan a fortalecer programas sociales.

38

Nadie percibirá mayor salario que el Presidente

Expedimos la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, para reducir las remuneraciones de los servidores públicos en proporción a sus responsabilidades.

39

Austeridad Republicana en la Administración Pública Federal

La reorganización administrativa de las dependencias federales, bajo el principio de Austeridad Republicana, con el fin de evitar despilfarros y dar un mejor cauce al presupuesto federal.

**EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PREDICAMOS CON EL EJEMPLO**

Nos apretamos el cinturón
y cada diputado gana

36,493 PESOS MENOS.



morena



Más presupuesto para la Salud

¡LA SALUD DE LAS Y LOS MEXICANOS ES LO MÁS IMPORTANTE!

En 15 meses el Presupuesto de salud se ha incrementado en

70 MIL MILLONES DE PESOS.

Hemos recibido

**57 MILLONES
336 MIL DOSIS**

de vacunas Pfizer, Sinovac, AstraZeneca, Johnson & Johnson y CanSino.

#VictoriaDelPueblo

Más presupuesto para la Seguridad

LA **4T**
CUMPLE Y AVANZA
LXIV LEGISLATURA

Por un México seguro y en paz,
en **Morena** aprobamos en 2020

**UN PRESUPUESTO DE
59 MIL MDP PARA
LA GUARDIA NACIONAL**



BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS

Dirigida a alumnos
en educación inicial:

**PREESCOLAR,
PRIMARIA O
SECUNDARIA**



Para familias en

**CONDICIÓN DE
POBREZA**



-\$1,600

BIMESTRALES

de apoyo durante
10 meses del periodo
escolar



Se entregan
directamente a la
madre, padre o tutor
mediante una

**TARJETA
BANCARIA**



Esta beca benefició
a

**6.8 MILLONES
DE
ESTUDIANTES**



Más presupuesto para el Campo

SEMBRANDO VIDA



1

Desarrollo
estratégico
del
**CAMPO
MEXICANO**



2

Cobertura
en
**20
ESTADOS**
del país



3

Apoyo para
personas mayores
de edad en
localidades rurales
que cuentan con
**2.5
HECTÁREAS**
de tierra para ser
trabajadas

4

Incremento
de la
productividad
de las
**ZONAS
RURALES**



5

De enero a
diciembre
de 2020 se
atendió a
415 MIL 692
personas



Legislamos en materia de subcontratación, ¡ siempre a favor de los trabajadores !

¡DERECHOS Y SEGURIDAD SOCIAL PARA TODA LA FUERZA LABORAL!

1.6 MILLONES DE personas trabajadoras ya no están en outsourcing.



Ahora sus derechos han sido reconocidos por sus patrones.

Ampliaremos el plazo para que los patrones cuenten con un mes más para que puedan cumplir con las disposiciones.

Hemos puesto un alto a la corrupción

CUANDO HAY LUZ PÚBLICA NO EXISTE CORRUPCIÓN PRIVADA

Con la Ley a la Industria Eléctrica vamos a recuperar la soberanía energética y encender el desarrollo económico.

Trabajo en Comisiones



Comisión de Cultura y Cinematografía



Primer Año Legislativo

1

APROBADO

Propuesta para la integración y coordinación de las subcomisiones y grupo de trabajo.



2

APROBADO

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.



3

APROBADO

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. y adiciona los artículos 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional)



4

APROBADO

Minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

5

APROBADO

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.



6

APROBADO

Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.



7

APROBADO

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía; A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales”.



8

APROBADO

Reforma el artículo 29 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

APROBADO

Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)
APROBADO





Segundo Año
Legislativo

10

Dictaminada en positivo en la 10a. Reunión Ordinaria

Proposición con Punto de Acuerdo por le que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a realizar una exposición, temporal o permanente, así como un catálogo y recorrido digital, de la colección de exvotos mexicanos, recuperada por el gobierno italiano y devueltos el pasado 6 de marzo de 2019 para su exhibición.



11

Dictaminada en positivo en la 11a. Reunión Ordinaria

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales



12

Dictaminada en positivo en la 11a. Reunión Ordinaria

Reforma el artículo 29 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

13

Opinión en positivo en la 11a.
Reunión Ordinaria

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



14

Dictaminada en positivo en
la 12a. Reunión Ordinaria

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretaría de Relaciones Exteriores, y de Cultura, a proponer ante la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura la inscripción del circo en la lista representativa del patrimonio cultural de la humanidad.



15

Dictaminada en positivo en
la 12a. Reunión Ordinaria

Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a que, en el proceso de reconstrucción y conservación de los monumentos históricos de la nación, se apliquen las normas correspondientes y evitar cambios que afecten el valor arquitectónico e histórico de estos inmuebles.

16

Dictaminada en positivo en la 12a. Reunión Ordinaria

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 51 y adiciona un artículo 55 Bis a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.



17

Dictaminada en positivo en la 12a. Reunión Ordinaria

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

18

Dictaminada en positivo en la 13a. Reunión Ordinaria

Iniciativa con con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a que, en el proceso de reconstrucción y conservación de los monumentos históricos de la nación, se apliquen las normas correspondientes y evitar cambios que afecten el valor arquitectónico e histórico de estos inmuebles.



19

Opinión en positivo en la 13a.
Reunión Ordinaria

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.



20

Opinión en positivo en la 13a.
Reunión Ordinaria

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



21

Dictaminada en negativo en
la 13a. Reunión Ordinaria

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía.

22

Conversatorio de Copia Privada

El Parlamento Abierto “Retribución a la Creatividad y Derechos de Autor: La Copia Privada”, se llevó a cabo del 6 de mayo al 2 de julio del presente año, su objetivo fue promover, generar y multiplicar la reflexión de diversas propuestas y acciones tendientes a apoyar a los creadores del país.

23

Parlamento Abierto “FIDECINE”

Se convocaron el martes 16 de junio de 2020 a expertos, académicos y al sector cinematográfico de nuestro país al Parlamento para abordar el tema de la extinción del “FIDECINE”.

El objetivo fue analizar, discutir y dialogar sobre las áreas de oportunidad y recibir propuestas sobre el funcionamiento del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, en el marco de la iniciativa para modificar, entre otros ordenamientos, la Ley Federal de Cinematografía, y que tiene la finalidad de extinguir algunos fideicomisos públicos.

24

Instalación de la Mesa de Trabajo - Ley del Fomento para la lectura y el libro

El objeto es propiciar la generación de políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura; Fomentar y estimular la edición, distribución y comercialización del libro y las publicaciones periódicas; Fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, bibliotecas y otros espacios públicos y privados para la lectura y difusión del libro; Hacer accesible el libro en igualdad de condiciones en todo el territorio nacional para aumentar su disponibilidad y acercarlo al lector; etcétera.

Proceso de opinión PPEF 2020



El 8 de septiembre de 2019, se entregó el paquete económico 2020 en la Cámara de Diputados, el cual contemplaba para el Ramo Administrativo 48 “Secretaría de Cultura” un proyecto un monto de \$13,367,480,531.00

Para integrar la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Técnica para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (PPEF 2020), la cual tuvo lugar el día lunes 14 de octubre de 2019 en la Zona C del edificio “G” planta baja.

Con base en los resultados de la Mesa de Trabajo, aunado a los diferentes análisis elaborados por los diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía se elaboró la opinión en los siguientes términos de ampliación:

✓ **Propuesta de ampliación por 650 millones de pesos. (Programa Ciudades Patrimonio)**

El objetivo del Programa es la conservación y preservación de las características que le permitieron obtener la declaratoria de ciudad patrimonio mundial a cada una de las ciudades mexicanas así consideradas por la UNESCO, resguardando y preservando dicha declaratoria a través de la implementación de acciones claras, con prácticas de conservación, rehabilitación, recuperación y restauración, conservando con ello su valor histórico, características arquitectónicas y urbanísticas.

Proceso de opinión PPEF 2020



- ✓ Propuesta de ampliación por 150 millones de pesos.
- ✓ Impulsamos diversos Proyectos para Cultura en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, entre los cuales destacan:

1. Intervención de la Biblioteca Pública Central "Lic. José Ignacio Gallegos Caballero (Primera Etapa)
2. Intervención del Centro de Rehabilitación municipal, para la adaptación y equipamiento del Centro Cultural Integral (Primera Etapa)
3. Rehabilitación del Museo Palacio de los Gurza
4. Rehabilitación de la 3era Etapa del Palacio de Zambrano

*Lo que representa un monto de **\$33 millones de pesos** para hacer frente el rezago educativo que existe en México.

Finalmente el 21 de noviembre del 2019, se discutió y voto el Presupuesto de Egresos de la Federación con un monto final para el Ramo 48 de \$13,517,480,531.00 millones de pesos. Es decir, con un incremento por \$150,000,000.00 de pesos, los cuales se dirigieron al programa presupuestal S268 lo que permitió asignar los fondos a los programas con reglas de operación tales como:

- ✓ Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)
- ✓ Apoyo a la Infraestructura Cultura de los Estados (PAICE)
- ✓ Apoyo a los Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST)
- ✓ Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)
- ✓ Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM)



Tercer Año Legislativo

27

APROBADA

Incrementar la pena para quien se apodere de un monumento mueble arqueológico, histórico o artístico sin consentimiento de quien puede disponer de él con arreglo a la Ley.

28

APROBADA

Aumentar la sanción de prisión de cinco a doce años y de tres mil a cinco mil días multa, al que se apodere de un monumento mueble arqueológico, histórico o artístico sin consentimiento de quien puede disponer de él con arreglo a la Ley. Establecer multa de 3 mil pesos al que no lleve a cabo el registro de monumentos históricos muebles a que hace referencia la Ley.

29

APROBADA

Expedir un nuevo ordenamiento con el objeto de fomentar el desarrollo de la cocina mexicana; fortalecer los elementos esenciales de la economía mexicana a través de la aplicación de la Política Nacional de Fomento a la Cocina Mexicana; contribuir a una alimentación adecuada: nutritiva, suficiente y de calidad; promover la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas relacionadas con la cocina mexicana; incentivar y fortalecer la inversión nacional en las regiones gastronómicas del país; implementar mecanismos de colaboración para el acceso a programas económicos, sociales, turísticos y culturales en la materia; promover integralmente la cocina mexicana, e identificar las necesidades de infraestructura pública en los sectores económico y turístico, a fin de facilitar las relaciones comerciales de dichos sectores con el gastronómico.



30

APROBADA

Especificar que las películas clasificadas para público infantil y documentales educativos siempre sean exhibidas, dobladas y subtituladas en español.

31

APROBADA

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de definir las políticas de establecimiento, sostenimiento y organización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, las normas de funcionamiento públicas e integrar el Sistema Nacional de Bibliotecas. Abrogar la Ley General de Bibliotecas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1988

32

APROBADA

Incorporar la perspectiva de género en las políticas, programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y promoción de la lectura



33

APROBADA

Reducir el tiempo para permitir que los vendedores de libros apliquen precios inferiores al precio de venta al público, en libros editados o importados con más de doce meses de anterioridad.

34

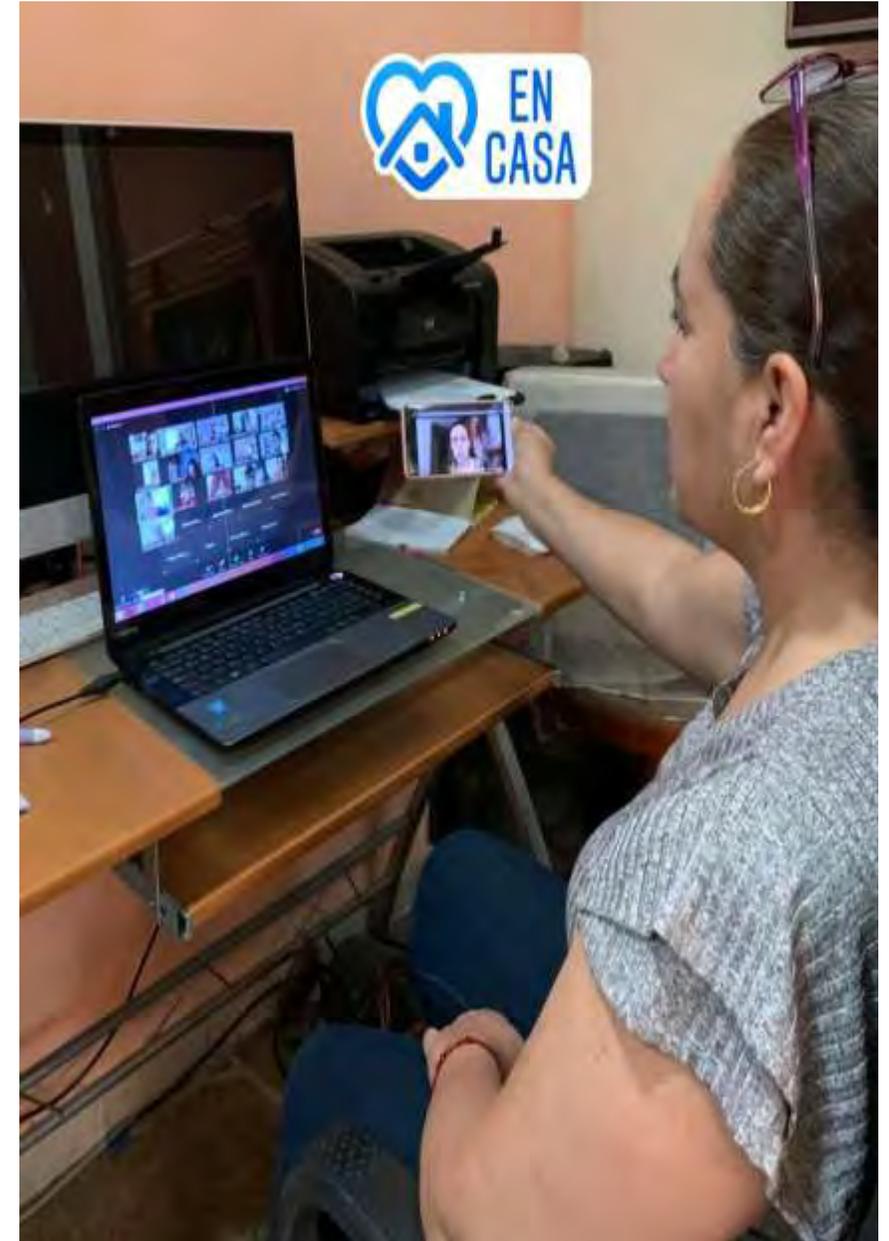
APROBADA

Establecer un sistema de identificación de aptitudes sobresalientes en estudiantes de los niveles de educación obligatoria, con la finalidad de brindarles apoyo y seguimiento en su desarrollo.

35

APROBADA

Derogar la disposición que establece que no se pagará IVA por libros periódicos y revistas.



36

APROBADO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la titular de la Secretaría de Cultura para que, en el ámbito de su competencia, impulse ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- la inscripción del Carnaval de Campeche en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

37

APROBADO

ÚNICO. Se exhortar a la SRE y la Secretaría de Cultura a proponer ante la UNESCO la inscripción de la danza de los huehues, de la región de Tlaxcala, Hidalgo y Puebla, en la lista del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

38

APROBADO

UNICO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, así como a sus áreas administrativas, para que evalúen la candidatura del Ulama como patrimonio cultural inmaterial ante la secretaria pertinente de la UNESCO para que sea discutida ante el Comité.

Comisión de Infraestructura





Primer Año Legislativo

1

APROBADO

Exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para ampliar y construir la infraestructura carretera de Baja California Sur, dada la falta de caminos en la entidad.

2

APROBADO

Exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a fin de atender a los vecinos y a las comunidades afectadas por las obras de construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

3

APROBADO

Exhorto al titular de la Unidad de Política y Control de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de que emita una nueva convocatoria nacional para acercar recursos del Fideicomiso Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, para el desarrollo de los municipios y demarcaciones territoriales.

4

APROBADO

Exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, a que estreche lazos de comunicación, cooperación y coordinación con el Gobierno del Estado de México y sus ayuntamientos, a fin de realizar las mejoras pertinentes a la red carretera federal, estatal y de caminos municipales.







Segundo Año
Legislativo

5

Décima Reunión Ordinaria

Aprobamos el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al periodo: marzo 2019 - agosto 2019.

6

Décima Reunión Ordinaria

Aprobamos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al Segundo Año de la LXIV Legislatura.

7

Undécima Reunión Ordinaria
APROBADO

Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhortó al Gobierno del Estado de México, a evitar atropellos contra la población vulnerable, provocados por el proyecto carretero autopista Toluca - Naucalpan.

8

Undécima Reunión Ordinaria
APROBADO

Proyecto de Dictamen en Sentido Positivo sobre la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la ampliación de la Carretera San Cristóbal de las Casas - Comitán de Domínguez, en el Estado de Chiapas, exhortando a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Estado de Chiapas para que dentro del ámbito de sus facultades realicen lo conducente para concluir la ampliación de dicha carretera.



9

Segunda Reunión
Extraordinaria
APROBADO

Aprobamos el Proyecto de Dictamen en sentido Positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, de la Secretaria de la Función Pública y de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a coadyuvar en la reactivación de las obras suspendidas por la constructora impulsora del Desarrollo y el empleo en América Latina del Proyecto denominado “0131 Macro libramiento de Guadalajara, Libramiento Tepic, y Autopista Guadalajara - Tepic.”



10

Décimo Segunda Reunión
Ordinaria
APROBADO

Aprobamos el Proyecto de Dictamen en sentido Positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, y respetuosa de de la soberanía del Estado de Puebla, al C. Gobernador de la entidad a acordar un plan integral de atención a las obras carreteras inconclusas de la anterior administración federal y local, entre ellos el tramo de la carretera Puebla - Amozoc.



11

Décimo Tercera Reunión
Ordinaria
APROBADO

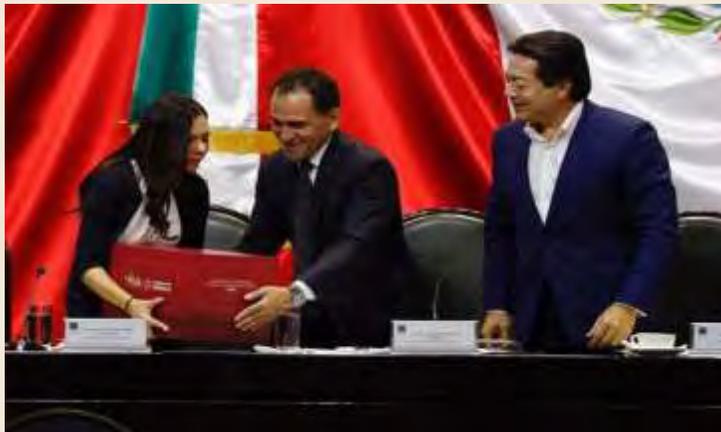
Aprobamos la Opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, relativo al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes en materia de Infraestructura para el transporte.



12

Comparecencia ante la
Comisión de Infraestructura
con Motivo del análisis del
Primer Informe de
Gobierno del Presidente de
la República.

Comparecencia del Dr. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, ante Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura el día 10 de octubre a las 17:00 horas en el Salón Legisladores de la República sede de la Honorable Cámara de Diputados.



13

PPEF

Nos encontramos impulsando una mayor asignación de presupuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, en el Ramo 09. Comunicaciones y Transportes para la construcción de la carretera Los Herrera – Tamazula, en el Estado de Durango.



Tercer Año
Legislativo

14

APROBADO

Promover la adopción de criterios que incentiven la incorporación de las mejores prácticas internacionales y los avances tecnológicos para la planeación, licitación, contratación, ejecución, supervisión y seguimiento de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Homologar medidas con motivo de la desindexación del salario mínimo, por la Unidad de Medida y Actualización.

15

APROBADO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los Titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a implementar las medidas necesarias para agilizar la liberación del Derecho de Vía correspondiente a los entronques de Atequiza y Chapala, a fin de que la empresa concesionaria concluya construcción conforme al proyecto O 131 Macro libramiento de Guadalajara, libramiento Tepic y autopista Guadalajara-Tepic.

16

APROBADO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, dentro de las bases con las que se licite las obras del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del sector Privado, se considere preferentemente la subcontratación de empresas locales en términos de las Leyes Vigentes, a fin de activar la economía regional del

17

APROBADO

PRIMERO. - Se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, y de la soberanía del Estado de Puebla, al C. Gobernador de la Entidad a acordar un plan integral de atención a las obras carreteras en proceso de la anterior administración federal y local para concluir con los trabajos programados y que garanticen la conectividad y seguridad para los usuarios.

SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes haga cumplir a las empresas concesionarias a cargo de la Autopista Puebla-Amozoc y Puebla-Perote, a cumplir las condiciones óptimas de dichas autopistas para otorgar seguridad y operatividad a los transportistas y usuarios en general.

18

APROBADO

Promover la construcción de ciclovías o la asignación de un carril exclusivo para bicicletas en vialidades primarias



19

APROBADO

Decreto por el que se reforma la fracción VIII y se recorren las subsecuentes del artículo 5º; se modifica el primer párrafo del artículo 34, y el primer párrafo del artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

20

APROBADO

Comparecencia del Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos, ante Comisiones Unidas de Infraestructura y Energía.



21

APROBADO

Comparecencia del Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ante Comisiones Unidas de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes.

22

APROBADO

Aprobación del Programa Anual de Actividades correspondiente al Tercer Año de la LXIV Legislatura de la Comisión de Infraestructura.

23

APROBADO

Aprobación del Quinto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura

24

APROBADO

Aprobación del Sexto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Infraestructura

25

APROBADO

Aprobación del Informe Final de Actividades





Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Primer Año Legislativo

1

APROBADO

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 4º de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

2

APROBADO

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

3

APROBADO

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

4

APROBADO

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.







Segundo Año
Legislativo

5

APROBADO

Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano



6

REMITIDO AL SENADO

Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (en materia de armonización legal derivada de la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo

7

APROBADO EN LA COMISIÓN

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 16 y 99 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano



8

APROBADO EN LA COMISIÓN

Proyecto de Decreto que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México

9

**APROBADO EN LA
COMISIÓN**

Proyecto de Decreto que expide la Ley para la Coordinación del Desarrollo Metropolitano del Valle de México



10

**MINUTA APROBADA EN
COMISIÓN**

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda; de la Ley Agraria; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Turismo; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se deroga el Artículo Décimo Cuarto Transitorio del "Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación



11

**APROBADA EN LA
COMISIÓN**

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a intervenir de manera urgente en la solución del conflicto limítrofe, territorial y ejidal entre dos entidades federativas que involucra a los municipios de Cintalapa, en Chiapas, y San Miguel y Santa María Chimalapas, en Oaxaca.

12

APROBADA EN LA COMISIÓN

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a impulsar programas de vivienda a bajo costo para migrantes mexicanos en el extranjero y de retorno que les permita hacerse de un patrimonio que posibilite el bienestar familiar.



13

APROBADA EN LA COMISIÓN

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SEDATU, para implementar un Programa Nacional de Regularización de la Propiedad de Predios Rústicos y/o Urbanos.







Tercer Año Legislativo

14

APROBADO

Incluir la perspectiva de género para contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres.

15

APROBADO

Promover y asignar espacios para la creación de huertos urbanos, jardines de polinizadores enmarcados en los Centros Ciudadanos para la Sustentabilidad.

16

APROBADO

Promover la construcción de ciclovías o la asignación de un carril exclusivo para bicicletas en vialidades primarias.

17

APROBADO

Precisar la definición de movilidad urbana sustentable.



18

APROBADO

Facultar a las entidades para que puedan promover los planes de movilidad para las ciudades que se encuentran en su territorio considerando las propuestas de los gobiernos municipales, garantizando la plena participación de los gobiernos locales.

19

APROBADO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al delegado estatal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable en Veracruz para que, en coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipales, establezca convenios de colaboración para crear un programa de ordenamiento y regulación de la tenencia de la tierra en el estado de Veracruz, a fin agilizar los trámites administrativos, y exentar los gastos generados del proceso de escrituración.

20

APROBADO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, al Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y al presidente municipal de Hidalgo a realizar, dentro del ámbito de sus competencias, las acciones necesarias para la atención y solución de la problemática que viven los habitantes de Hidalgo, Nuevo León, respecto a la regularización de sus predios.

21

APROBADO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a los titulares de los gobiernos municipales delimitados dentro de una Zona Metropolitana a que, en el ámbito de sus competencias, realicen planeaciones urbanas considerando los criterios de las "Ciudades Inteligentes".

22

APROBADO

23

APROBADO



ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como al Consejo de Nomenclatura del Municipio de Tijuana, Baja California, a cambiar el nombre del actual Boulevard

Gustavo Díaz Ordaz situado en dicho municipio, para ser nombrado como "Boulevard Memoria 2 de octubre".

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ayuntamiento de Metepec, en el Estado de México, para que en lo relativo al "Acuerdo por el que se autoriza el cambio de uso y destino de una fracción de 10,000 metros cuadrados (una hectárea) del parque Ja pila, ubicada en avenida 7, sin número, esquina calle ermita, fraccionamiento San José la Pilita, Metepec, México, y la autorización, en su caso, de la celebración de un contrato de comodato con Ja secretaria de la Defensa Nacional, para Ja instalación de la Guardia Nacional", en el ámbito de sus atribuciones y en cumplimiento de sus obligaciones, garantice el derecho humano al medio ambiente sano y respete la legalidad del uso de suelo correspondiente al espacio público ubicado en el parque San José La Pila

SEGUNDO. Se exhorta a los gobiernos federal, estatal y municipal de Metepec, Estado de México, a garantizar la viabilidad urbanística de los espacios destinados a la infraestructura de la Guardia Nacional considerando la accesibilidad, certeza jurídica y mitigación ambiental en zonas de uso compatible con la seguridad nacional.

TERCERO. -La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal, estatal y al H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, a coadyuvar en el ámbito de sus atribuciones a destinar un predio distinto al "parque San José La Pila", que cuente con adecuada ubicación y conectividad y que cumpla con la legislación en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y de un medio ambiente sano aplicables para la construcción del Cuartel Regional de la Guardia Nacional en el municipio ya mencionado.



Trabajo Legislativo

La Cámara de Diputados aprobó 573 dictámenes en periodos ordinarios y extraordinarios en la LXIV Legislatura

- ❖ Se crearon 37 nuevas leyes y se realizaron 29 reformas constitucionales
- ❖ También aprobó las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos para los ejercicios de 2019, 2020 y 2021

Las y los integrantes de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados aprobaron, del primero de septiembre de 2018 al 30 de abril de 2021, un total de 573 dictámenes, en 171 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias.

- ❖ Con los dictámenes aprobados en la Legislatura de la Paridad, se crearon 37 nuevas leyes, se aprobaron 29 reformas constitucionales y se modificaron 507 ordenamientos y decretos.

Las Mesas Directivas estuvieron presididas por el diputado Porfirio Muñoz Ledo (Morena), el primer año; la diputada Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), el segundo año y por la diputada Dulce María Sauri Riancho (PRI), el tercer año.

Además de las sesiones ordinarias y extraordinarias, se llevó a cabo una Sesión Constitutiva (29 de agosto de 2018); una de Congreso General para la transmisión del Poder Ejecutivo Federal (1 de diciembre de 2018); dos Sesiones Preparatorias; ocho de Congreso General; 14 Solemnes y tres de Jurado de Procedencia, para desahogar dictámenes de la Sección Instructora, lo que hace un total de 212 sesiones, con mil 312 horas de trabajo en el Pleno.

- ❖ También, avalaron 477 dictámenes con puntos de acuerdo, se recibieron y turnaron a comisiones 230 minutas del Senado y se presentó un total de cinco mil 386 iniciativas, de las cuales 24 fueron enviadas por el Ejecutivo Federal, cinco mil 12 presentadas por diputadas y diputados, 170 por senadoras y senadores, 178 de congresos locales y dos de ciudadanos.
- ❖ Se ratificaron 264 acuerdos de los órganos de gobierno, tanto de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias, de la Mesa Directiva y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, así como de la JUCOPO relativos a la integración de la Comisión Permanente para los Recesos del Primer, Segundo y Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Reformas constitucionales

La Cámara de Diputados reformó la Constitución Política en materias de fuero e inmunidad, extinción de dominio, Guardia Nacional, prisión preventiva oficiosa, consulta popular y revocación de mandato, educativa, ratificación de empleados superiores de Hacienda, partida secreta, salud preventiva; paridad de género, personas, pueblos y comunidades afromexicanas, y condonación de impuestos.

También, sobre la ampliación del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión, remuneraciones de los servidores públicos, bienestar, motivos para que durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República pueda ser imputado y juzgado; juventud, movilidad y seguridad vial, denominación del Estado de Michoacán de Ocampo, denominación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lenguas nacionales, sistema nacional de cuidados; las relativas al Poder Judicial de la Federación, nacionalidad y seguridad privada.

Cambios en diversos ordenamientos

Durante la LXIV Legislatura, se concretaron reformas a diversos ordenamientos en materia de fortalecimiento del Poder Legislativo, función pública, gobernación, ingresos y hacienda, seguridad social, educación, cultura, medio ambiente, juventud, deporte, desarrollo rural, grupos vulnerables, transportes, justicia, migración, población, derecho electoral, economía, trabajo, nacionalidad, desarrollo fronterizo, turismo y vivienda.

Asimismo, sobre federalismo, desarrollo social, seguridad pública, salud, equidad y género, recursos naturales, pesca, ciencia y tecnología, derechos de niños, niñas y adolescentes; defensa, marina y seguridad nacional, energía, pueblos indígenas, derechos humanos, transparencia, seguridad alimentaria, desarrollo urbano y metropolitano, comunicaciones, y participación ciudadana.

Leyes nuevas

Algunos de los nuevos ordenamientos que la Cámara de Diputados creó en la LXIV Legislatura son:

- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley de la Guardia Nacional.
- Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
- Ley Nacional del Registro de Detenciones.
- Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
- Ley Nacional de Extinción de Dominio.
- Ley General de la Infraestructura Física y Educativa.
- Ley de Amnistía.
- Ley Federal para la Regulación del Cannabis.
- Ley General de Población.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Educación Superior.
- Ley Reglamentaria del artículo 3º de la Constitución Política en materia de la mejora continua de la educación.
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.
- Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.
- Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros
- Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.
- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
- Ley de Infraestructura de la Calidad.
- Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno.
- Ley General de Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Protección Civil.
- Ley Federal Apícola.
- Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.
- Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana.
- Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad.
- Ley General de Bibliotecas.
- Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros



Primer Año Legislativo











Paty Ortega | Diputado Federal del D.F.
Facebook: @PatyOrtega | Twitter: @PatyOrtega

Paty Ortega | Diputado Federal del D.F.
Facebook: @PatyOrtega | Twitter: @PatyOrtega

Paty Ortega | Diputado Federal del D.F.
Facebook: @PatyOrtega | Twitter: @PatyOrtega



Segundo Año
Legislativo











Tercer Año
Legislativo

*Diputados Federales
LXIV Legislatura*













Plaza de los Constituyentes de 1917







CÁMARA DE
DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO
DE LA UNIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO "LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE 2018 - 2021"

GRUPO POLÍTICO	FRACCIÓN	DEPUTADO	ESTADO
PRD	PRD	DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
PAN	PAN	DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
MORENA	MORENA	DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
PUSC	PUSC	DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ
		DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA	VERACRUZ



Iniciativas

- Presentadas por el Grupo Parlamentario de MORENA
- En carácter de adherente
- En carácter de iniciante

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	ESTATUS
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para tener derecho al acceso a la reconstrucción mamaria gratuita.</p> <p>Adherente: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Noviembre-2018</p> <p>- Salud</p>	<p>Incluir a las materias de salubridad general el tratamiento de reconstrucción mamaria y considerarlo servicio básico de salud, incluyendo la prótesis necesaria, considerar insumos para la salud los implantes o prótesis mamaria se incluir a las actividades de atención médica, las reconstructivas, que incluyen procedimientos médicos de especialidad posterior a una mastectomía..</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 25- Octubre- 2018</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley General de Educación.</p> <p>Adherente: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Noviembre-2018</p> <p>- Educación</p>	<p>Desarrollar y aplicar programas, así como otorgar becas obligatorias sin el requerimiento de un promedio mínimo, a todos los alumnos que acrediten discapacidad que cursen la educación básica, media y superior que no sean beneficiarios de ningún otro programa de becas escolares.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 13- Octubre- 2018</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía.</p> <p>Adherente: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Noviembre-2018</p> <p>- Cultura y Cinematografía</p>	<p>Considerar como miembro del Fondo de inversión y estímulos al cine (FIDEKINE) a un representante de los trabajadores cinematográficos.</p>	<p>Aprobada con fecha 10- Octubre- 2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 8- Noviembre- 2018</p>

1

2

3

4

INICIATIVA

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1° de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

Adherente: **Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)**

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **5-Septiembre-2019**

- Trabajo y Previsión Social

SINOPSIS

Cambiar el régimen de los trabajadores de las empresas y organismos descentralizados al apartado A del artículo 123 constitucional.

ESTATUS

Pendiente

Publicación en Gaceta: **3-Septiembre-2019**

5

Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: **Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)**

Fecha de presentación: **5-Septiembre-2019**

- Puntos Constitucionales

Prever que toda persona tiene derecho a la paz. Al Estado corresponde velar su promoción, fomento y protección para garantizar este derecho.

Pendiente

Publicación en Gaceta: **3-Septiembre-2019**

6

Proyecto de Decreto que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea.

Adherente: **Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)**

Fecha de presentación: **5-Febrero-2020**

- Energía
Con Opinión de - **Presupuesto y Cuenta Pública**
- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Energética Nacional; establecer el plan y control de los objetivos energéticos establecidos en periodos determinados por parte de la nación; así como promover el desarrollo sustentable de la industria eléctrica, hidrocarburos, infraestructura y garantizar una operación continua, eficiente y segura en beneficio de los usuarios, así como el cumplimiento de las obligaciones de servicio público y universal, de energías para poder cubrir la demanda interna y poder interactuar a nivel geopolítico.

Pendiente

Publicación en Gaceta: **5-Febrero-2020**

7

INICIATIVA

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud

Diversos Grupos Parlamentarios: **Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)**

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **18-Marzo-2020**

Unidas - **Salud - Igualdad de Género**

SINOPSIS

Impulsar medidas en materia de salubridad general, especialmente las referentes a la anticoncepción y la interrupción del embarazo, con el objetivo de fortalecer servicios de planificación familiar y anticoncepción.

ESTATUS

Pendiente

Publicación en Gaceta: **18-Marzo-2020**

8

Proyecto de decreto que los artículos 63 y 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)**

Fecha de presentación: **31-Marzo-2020**

- Puntos Constitucionales

Establecer la posibilidad de realizar sesiones remotas.

Pendiente

Publicación en Gaceta: **31-Marzo-2020**

9

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)**

Fecha de presentación: **31-Marzo-2020**

- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Incluir dentro del Reglamento de la Cámara de Diputados el poder realizar Sesiones del Pleno de manera virtual, esto de manera excepcional.

Pendiente

Publicación en Gaceta: **31-Marzo-2020**

10

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)**

TURNO A COMISIÓN

Fecha de presentación: **31-Marzo-2020**

- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

SINOPSIS

Celebrar sesiones de manera remota, aprovechando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

ESTATUS

Pendiente

Publicación en Gaceta: **31-Marzo-2020**

11

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)**

Fecha de presentación: **14-Abril-2020**

- Transparencia y Anticorrupción

Establecer diversos estímulos para promover las adquisiciones y arrendamientos de bienes y prestación de servicios con el sector indígena y afroamericano.

Pendiente

Publicación en Gaceta: **14-Abril-2020**

12

Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)**

Fecha de presentación: **14-Abril-2020**

- Puntos Constitucionales

Reducir el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.

Pendiente

Publicación en Gaceta: **14-Abril-2020**

13

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	ESTATUS
<p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios.</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Abril-2020</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer las directrices en materia de responsabilidad hacendaria y financiera que permita a los gobiernos subnacionales guiar una gestión responsable de sus finanzas públicas y la deuda pública.</p>	<p>Aprobada con fecha 19-<u>Octubre-2020</u></p> <p>Publicación en Gaceta: 21-<u>Abril-2020</u></p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 1-Septiembre-2020</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Hacer eficiente la erogación de recursos públicos destinados al sostenimiento de los partidos políticos en cuanto a sus actividades ordinarias y de campaña.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 1-<u>Septiembre-2020</u></p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas.</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Septiembre-2020</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública Con Opinión de - Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad</p>	<p>Ordenar el funcionamiento de algunos fideicomisos que deben subsistir, proceder a la extinción de otros instrumentos de carácter fiduciario.</p>	<p>Aprobada con fecha 6-<u>Octubre-2020</u></p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>

14

15

16

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	ESTATUS
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Septiembre-2020</p> <p>Unidas - Justicia - Gobernación y Población Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer amnistía en favor de las personas que desempeñaron el cargo de Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos dentro del tiempo comprendido entre el 1º de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre de 2018, contra los cuales se hubiera ejercido o se pudiera ejercer acción penal ante los tribunales federales por la comisión de delitos contra la Federación durante el ejercicio de su respectivo encargo.</p>	<p>Retirada con fecha 14-October-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: -</p>
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores.</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-October-2020</p> <p>- Ganadería Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar, conservar, proteger, organizar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas con la apicultura y los agentes polinizadores. Establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria apícola mexicana.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: -</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Julio-2021</p> <p>- Gobernación y Población Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico en materia de juicio político y declaración de procedencia, con el objeto de regular a los sujetos de responsabilidad política en el servicio público, las causales y sanciones en el juicio político, las autoridades competentes y el procedimiento en el juicio político, así como a los sujetos de responsabilidad penal en el servicio público.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 26-Julio-2021</p>

17

18

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	ESTATUS
<p>Proyecto de Decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación.</p> <p>Iniciante: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Septiembre-2019</p> <p>- Educación</p>	<p>Incorporar la figura del Asesor Técnico-Pedagógico.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>19-Septiembre-2019</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Septiembre-2019</u></p>
<p>Proyecto de decreto que reforma artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Iniciante: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 22-Octubre-2020</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Garantizar el acceso a una vivienda adecuada para todos los mexicanos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada</p> <p>Iniciante: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 22-Octubre-2020</p> <p>- Vivienda</p>	<p>Establecer el término vivienda adecuada.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>

19

20

21

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	ESTATUS
<p>22</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas</p> <p>Iniciante: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: --</p> <p>- Cultura y Cinematografía</p>	<p>Incluir en el catálogo de monumentos históricos a los bienes vinculados con la historia de la Nación del siglo XX, para procurar su conservación y preservación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: ____</p>
<p>23</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 92 de la Ley de Asociaciones Público Privadas</p> <p>Iniciante: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: --</p> <p>- Gobernación</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o, en su caso, otras dependencias o entidades competentes, cuenten con los mecanismos para informar sobre los descubrimientos o hallazgos arqueológicos; sobre las modificaciones al modelo financiero de los proyectos, y sobre las responsabilidades y obligaciones de los concesionarios, en relación con cualquier acto que exprese un acuerdo, certificación, consentimiento, permiso, o autorización que deba emitir la dependencia contratante, o cualquier persona en su representación, en el marco de los contratos suscritos de Asociación Público- Privadas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>24</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 5 de la Ley de Nacional de Ejecución Penal</p> <p>Iniciante: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: --</p> <p>- Justicia</p>	<p>Definición de reinserción social como principio rector del sistema penitenciario, para hacer referencia a la prevención de la reincidencia delictiva e incorporación de las categorías de reincidentes y primodelicuentes en la clasificación de las personas privadas de su libertad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	ESTATUS
<p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco y de la Ley General de Salud</p> <p>Iniciante: Ortega Nájera Patricia (MORENA) Hilda</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Marzo-2021</p> <p>Unidas - Salud - Economía, Comercio y Competitividad</p>	<p>Modificar el título de la ley para sumar los Productos Alternativos de Administración de Nicotina. Promover bajo el enfoque de reducción de daños, que los consumidores de productos de tabaco combustible que no desean o no han podido dejar de fumar adopten el uso de las opciones de menor riesgo que esta ley regula. Establecer nuevas estrategias de información para que la población adulta tenga conocimiento sobre las alternativas al tabaco combustible. Definir el concepto de E. líquido, equipos, nicotina, producto alternativo, producto de tabaco para calentar, producto de tabaco combustible, producto de tabaco oral bajo en nitrosaminas, UMA, Vapor y complementar el concepto de emisión. Generar evidencia científica de los efectos del consumo de nicotina, diferenciando los particulares riesgos que cada una implique para poner en práctica las acciones del Programa Contra el Tabaquismo. Reconocer el menor riesgo a la salud humana derivado del consumo de los productos alternativos, los productos de tabaco para calentar y los productos de tabaco oral bajo en nitrosaminas y dotar a la Secretaría de facultades sobre esta materia. Derogar la prohibición de comerciar, vender, distribuir, exhibir, promocionar o producir cualquier objeto que no sea un producto del tabaco. Incrementar el porcentaje que deberán ocupar las figuras de leyendas y pictogramas de advertencia que muestren los efectos nocivos del consumo de los productos del tabaco. Establecer que las leyendas de advertencia de los productos de tabaco deberán estar basadas en evidencia científica que muestre los riesgos que derivan del consumo de esos productos. Establecer que la secretaría podrá autorizar leyendas o frases en el empaquetado y etiquetado externo de los productos de tabaco para calentar y productos de tabaco oral bajo en nitrosaminas. Añadir un Título Tercero Bis que regule los productos alternativos. Establecer que los productos de tabaco deberán imprimir un código de seguridad en cada una de las cajetillas de cigarrillos para su venta en México cuando así lo requiera la legislación fiscal. Establecer que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios proponga al secretario de salud en la política nacional de protección contra riesgos sanitarios en materia de productos alternativos de administración de nicotina.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 17-Marzo-2021:</p>



Proposiciones con punto de acuerdo

1

2

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROponente	RESOLUTIVOS APROBADOS	ESTATUS
<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 28 -Junio-2020</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizar a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.</p>	<p>.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>--</u></p>

3

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROponente	RESOLUTIVOS APROBADOS	ESTATUS
<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Julio-2020</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizarle a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.</p>	<p>.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>--</u></p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	ESTATUS
<p>4 Por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Salud, al Secretario de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se lleve a cabo una renivelación salarial a favor de los trabajadores del área química del sector salud.</p> <p>Proponente: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Agosto-2020</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y de Programación y Presupuesto del Poder Ejecutivo Federal, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se lleven a cabo los estudios tendientes a establecer una renivelación salarial a favor de los trabajadores del área química del sector salud.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Camara de Diputados de este Honorable Congreso de la Unión para que, con base en los estudios que se realicen, se modifique el catálogo de puesto y tabuladores de sueldos a favor de los trabajadores del sector salud que laboran en funciones relacionados con el área química.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>5 Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SHCP y a esta soberanía a llevar a cabo una renivelación salarial a favor de los trabajadores del área química del sector salud.</p> <p>Proponente: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Septiembre-2020</p> <p>- Salud</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y de Programación y Presupuesto del Poder Ejecutivo federal, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se lleven a cabo los estudios tendientes a establecer una renivelación salarial a favor de los trabajadores del área química del sector salud.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados de este honorable Congreso de la Unión para que, con base en los estudios que se realicen, se modifique el catálogo de puesto y tabuladores de sueldos a favor de los trabajadores del sector salud que laboran en funciones relacionados con el área química.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-Septiembre-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	ESTATUS
<p>6</p> <p>Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Septiembre-2020</p> <p>- Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que se haga la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del estado de Sonora y de esta manera sea posible la liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de sus competencias, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el estado de Sonora.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Septiembre-2020</p>
<p>7</p> <p>Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Septiembre-2020</p> <p>- Pesca</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, para que permita la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa, incluyendo los sistemas lagunares de Navachiste, Topolobampo, Ohuira, Santa María, El Colorado y Agiabampo.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-Septiembre-2020</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	ESTATUS
<p>8 Por el que se exhorta a la Segob y a la SHCP, a que de conformidad con las reglas de operación del Fonden, se ordene emitir las declaratorias respectivas y llevar a cabo las acciones prioritarias de atención de emergencias y de rehabilitación por desastres, con motivo de las afectaciones por lluvias y frente frío en diversos municipios de Durango.</p> <p>Proponente: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 22-Septiembre-2020</p> <p>- Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con las Reglas de Operación del Fonden, se ordene con carácter de urgente, emitir las declaratorias respectivas y llevar a cabo las acciones prioritarias de atención de emergencias y de rehabilitación por desastres, con motivo de las afectaciones por lluvias y frente frío en Coneto de Comonfort, Canatlán, El Oro, Durango, Mapimí, Nazas, Nuevo Ideal y Rodeo, del estado de Durango.</p>	<p>.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 22-Septiembre-2020</p>

	PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	ESTATUS
9	<p>Para que la Jucopo, apruebe un Grupo de Trabajo para la elaboración de un proyecto de ley para regular el ciclo completo de las sustancias químicas</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 4- Noviembre-2020</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p>	<p>Único . Se exhorta de manera respetuosa a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que, en función de sus atribuciones, someta al pleno de la Cámara de Diputados el acuerdo para la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de un proyecto de ley para regular el ciclo completo de las sustancias químicas.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4- Noviembre-2020</u></p>
10	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Durango, a dar cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del decreto No. 105 de la LXVI Legislatura del Estado de Durango, de fecha 19 de diciembre de 2013 publicado en el Periódico Oficial 101 Bis, en materia de prima quinquenal para los Trabajadores del Magisterio.</p> <p>Proponente: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 1- Diciembre-2020</p> <p>- Educación</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Durango, para que se dé cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio del Decreto Número 105 de la LXVI Legislatura del estado de Durango, de fecha 19 de diciembre de 2013 publicado en el periódico oficial 101 Bis, en materia de prima quinquenal para los trabajadores del magisterio.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>1- Diciembre-2020</u></p>
11	<p>Por el que se exhorta a la ASF, a realizar las auditorías forenses a los recursos ejercidos por la Universidad Juárez del estado de Durango en el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Marzo-2021</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión respetuosamente solicita a la Auditoría Superior de la Federación realizar auditorías forenses a los recursos federales ejercidos por la Universidad Juárez del estado de Durango en el ejercicio fiscal de 2020 y presente los resultados de dichas auditorías a la honorable Cámara de Diputados.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Marzo-2021</u></p>

12

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	ESTATUS
<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar y, en su caso, sancionar los actos de intimidación perpetrados por el gobernador Silvano Aureoles Conejo, en contra de las candidatas y candidatos del Partido Morena en el estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de impedir su intervención en el actual proceso electoral.</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 31-Mayo-2021</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales a investigar y, en su caso, sancionar los actos de intimidación perpetrados por el gobernador de Michoacán de Ocampo, Silvano Aureoles Conejo, en contra de las y los candidatos del partido MORENA de dicha entidad, con la finalidad de impedir su intervención en el actual proceso electoral.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Michoacán para que, con base en sus atribuciones, investigue los actos de intimidación perpetrados por el gobernador del estado de Michoacán de Ocampo, Silvano Aureoles Conejo, en contra de las y los candidatos del partido MORENA de dicha entidad.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Silvano Aureoles Conejo, gobernador del estado de Michoacán de Ocampo, a abstenerse de incurrir en actividades ilícitas que atenten contra el libre desarrollo del proceso electoral y la integridad de las y los candidatos a puestos de elección popular en la entidad.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: </p>

13

<p>Por el que se exhorta a los partidos políticos de la coalición Va por México a abstenerse de incurrir en actividades ilícitas que tengan como finalidad comprar el voto en el estado de Durango.</p> <p>Proponente: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 31-Mayo-2021</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los partidos políticos de la coalición Va por México a abstenerse de incurrir en actividades ilícitas que tengan como finalidad comprar el voto en el estado de Durango.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para que, con base en sus atribuciones, investigue el suceso del pasado 5 de mayo en donde se halló un camión que contenía alrededor de ocho mil despensas rotuladas con la propaganda electoral Va por México, y en su caso, ejecute las acciones necesarias que permitan fincar responsabilidades en contra de quien o quienes resulten responsables por dichos hechos.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: </p>
---	---	--	--	--

12

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	ESTATUS
<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar y, en su caso, sancionar los actos de intimidación perpetrados por el gobernador Silvano Aureoles Conejo, en contra de las candidatas y candidatos del Partido Morena en el estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de impedir su intervención en el actual proceso electoral.</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 31-Mayo-2021</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales a investigar y, en su caso, sancionar los actos de intimidación perpetrados por el gobernador de Michoacán de Ocampo, Silvano Aureoles Conejo, en contra de las y los candidatos del partido MORENA de dicha entidad, con la finalidad de impedir su intervención en el actual proceso electoral.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Michoacán para que, con base en sus atribuciones, investigue los actos de intimidación perpetrados por el gobernador del estado de Michoacán de Ocampo, Silvano Aureoles Conejo, en contra de las y los candidatos del partido MORENA de dicha entidad.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Silvano Aureoles Conejo, gobernador del estado de Michoacán de Ocampo, a abstenerse de incurrir en actividades ilícitas que atenten contra el libre desarrollo del proceso electoral y la integridad de las y los candidatos a puestos de elección popular en la entidad.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: </p>

13

<p>Por el que se exhorta a los partidos políticos de la coalición Va por México a abstenerse de incurrir en actividades ilícitas que tengan como finalidad comprar el voto en el estado de Durango.</p> <p>Proponente: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 31-Mayo-2021</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los partidos políticos de la coalición Va por México a abstenerse de incurrir en actividades ilícitas que tengan como finalidad comprar el voto en el estado de Durango.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para que, con base en sus atribuciones, investigue el suceso del pasado 5 de mayo en donde se halló un camión que contenía alrededor de ocho mil despensas rotuladas con la propaganda electoral Va por México, y en su caso, ejecute las acciones necesarias que permitan fincar responsabilidades en contra de quien o quienes resulten responsables por dichos hechos.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: </p>
---	---	--	--	--

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROponente	RESOLUTIVOS APROBADOS	ESTATUS
<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades para que informen, transparenten e investiguen las irregularidades detectadas en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de Veracruz, correspondientes a las Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018.</p>		<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz, a que informe y transparente la situación actual que guardan las observaciones, recomendaciones y procedimientos o denuncias derivadas de la fiscalización de las Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018, del municipio de Cosoleacaque, Veracruz; y a que lleve a cabo, lo antes posible, la fiscalización de las Cuentas Públicas 2019 y 2020 de dicho municipio.</p>		<p>Pendiente</p>
<p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>		<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria, a que investigue la existencia y cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas a las que les fueron adjudicados los contratos de obra pública en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.</p>	<p>Publicación en Gaceta </p>	<p>en</p>
	<p>Fecha de presentación: 9-Junio-2021</p>			
	<p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Fiscalía General de la República a que, en el ámbito de sus atribuciones, investiguen la procedencia de los recursos totales de las empresas a las que les fueron adjudicados los contratos 11 de obra pública en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.</p>		
		<p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Veracruz a que investigue el posible desvío de recursos públicos efectuado por el actual presidente municipal del municipio de Cosoleacaque, Veracruz, Cirilo Vázquez Parissi, y de su antecesor, detectados por el Órgano de Fiscalización Superior del estado de Veracruz en la fiscalización de las Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018</p>		

15

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROponente	RESOLUTIVOS APROBADOS	ESTATUS
<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a dar celeridad a las investigaciones sobre los posibles hechos constitutivos de delito, suscitados el pasado 28 de mayo del presente año, en donde integrantes del Partido Morena fueron interceptados por sujetos armados en una carretera del estado de Tamaulipas.</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Junio-2021</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, con base en sus atribuciones y competencias, dé celeridad a las investigaciones sobre los posibles hechos constitutivos de delito, suscitados el pasado 28 de mayo del presente año, 4 en donde integrantes del partido Morena fueron interceptados por sujetos armados en una carretera del estado de Tamaulipas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a abstenerse de incurrir en actividades ilícitas que atenten en contra del libre desarrollo del proceso electoral y de la integridad de las y los candidatos a puestos de elección popular en la entidad.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: =</p>

16

<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía Especial de Delitos Electorales a dar celeridad a las investigaciones y proceder con la sanción correspondiente por el delito de alteración del listado de electores y los que resulten de este acto ilícito, presuntamente cometido por el presidente municipal de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas del Villar y la candidata Romina Contreras del Partido Acción Nacional.</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Junio-2021</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Fiscalía Especial de Delitos Electorales (FEDE) a dar celeridad a las investigaciones y proceder con la sanción correspondiente por el delito de alteración del listado de electores y los que resulten de este acto ilícito, presuntamente cometido por el presidente municipal de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas del Villar y la candidata Romina Contreras del Partido Acción Nacional, con el objetivo de garantizar la equidad en la contienda electoral y que los comicios se lleven a cabo conforme a derecho, garantizando su legitimidad y certeza.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: =</p>
---	--	--	--	--

PROPOSICIÓN

TURNO A COMISIÓN

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE

RESOLUTIVOS APROBADOS

ESTATUS

17

Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a investigar el origen de los recursos que solventaron la propaganda en contra del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, a través de llamadas telefónicas durante las Campañas Electorales 2021.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)**

Fecha de presentación: **16-Junio-2021**

- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a investigar el origen de los recursos que solventaron la propaganda en contra del partido Movimiento de Regeneración Nacional con grabaciones difundidas a través de llamadas telefónicas durante las campañas 5 electorales 2021. Así como a dar seguimiento a las denuncias presentadas ante la Institución relacionadas con dichas llamadas telefónicas y, en su caso, imponer las sanciones a que haya lugar.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a investigar y dar seguimiento a las denuncias por el uso indebido de datos personales por parte de empresas o partidos políticos que realizaron llamadas telefónicas para difundir propaganda electoral sin el consentimiento de los usuarios.

Pendiente

Publicación en Gaceta:

18

Por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que investigue la procedencia del patrimonio de más de mil 200 millones de pesos declarado por el C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón.

De Grupo: **Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)**

Fecha de presentación: **16-Junio-2021**

- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue la procedencia del patrimonio de más de mil 200 millones de pesos declarado por el C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón, y en su caso, lleve a cabo las acciones legales a que haya lugar.

Pendiente

Publicación en G

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	ESTATUS
<p>19</p> <p>Por el que la Comisión Permanente condena y rechaza enérgicamente el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la Presidencia Municipal de Santa Clara Ocoyucan, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.</p> <p>De Grupo: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Junio-2021</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena y rechaza enérgicamente el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la presidencia municipal de Santa Clara Ocoyucan, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Puebla, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la presidencia municipal de Santa Clara Ocoyuca, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>20</p> <p>Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Puebla a solicitar tenga a bien priorizar y dictaminar la Iniciativa de Ley que le fue presentada en la Legislatura LX en materia de desaparición forzada de personas antes del término de dicha Legislatura.</p> <p>Proponente: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Agosto-2021</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso de Puebla para que se dictamine a la brevedad posible la Iniciativa de Ley en materia de desaparición forzada de personas presentada el pasado quince de julio del dos mil veinte, a fin de que se discutida antes del término de la legislatura LX</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>



Efeméride

1

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	ESTATUS
<p>EFEMÉRIDE CON MOTIVO DEL 10 DE SEPTIEMBRE, DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.</p> <p>Iniciante: Ortega Nájera Hilda Patricia (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: --</p>	<p>Hacer conciencia a nivel mundial de que el suicidio puede prevenirse y para fomentar compromisos y medidas prácticas para prevenir los suicidios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: ____</p>



<https://www.youtube.com/watch?v=euc2A6QqrCM&feature=youtu.be>



Gestión social y
atención ciudadana

Apoyo Taiwán











Gestión social y atención ciudadana













FOR THE TRUTH AND JUSTICE
EN LA CONSULTA POPULAR VOTA SÍ
ESTE 1º DE AGOSTO DE 2021

Palato & Representantes
JuicioMX

#JuicioSíImpunidadNo



¡MUCHAS
GRACIAS
A TODOS
LOS
DURANGUENSES!



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA